

Unidad de Gestión Educativa Local de Fajardo

Calidad Educativa para todos..



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMUNICADO

Se comunica a los docentes que fueron contratados en las diferentes instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria, EBA, CBE y CETPRO, de la jurisdicción de la UGEL Víctor Fajardo que, con motivo de la emergencia sanitaria por el COVID 19, se entregarán las Resoluciones de contrato vía virtual.

Para el envío virtual de la resolución de contrata se seguirá el siguiente procedimiento obligatorio.

- El docente, vía correo electrónico, deberá solicitar el envío de su Resolución Directoral de contrato.
- Adjuntar al correo electrónico el Anexo N° 01 Declaración Jurada que se adjunta.
- El docente hará su solicitud al siguiente correo electrónico jesusfelixramosoblitas@gmail.com, del Sr. Jesús Félix RAMOS OBLITAS, Responsable de notificaciones de la UGEL VÍCTOR Fajardo, teléfono N° 966355022.
- 4. La UGEL Víctor Fajardo (responsable) enviará al correo electrónico del Docente la resolución directoral debidamente firmada.

NOTA.- La Resolución Directoral es el único documento válido, para que el docente se constituya a la Institución Educativa, así como para el informe del director de la Institución Educativa sobre su posesión de cargo y para efectos de pago.

Huancapi, 08 de febrero de 2021

Prof. HECTON A. FERIA MACIZO
Director de Programa Sectudal III

Archivo 2021 HAFM/DUGELF



Unidad de Gestión Educativa Local de Fajardo Calidad Educativa para todos...



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Yo					Identific	ado (a) con	DNI
Nō					actual	en	
				•••••	En este	contexto	
Emerge	encia Sanitaria, doy a	conocer	y autorizo a	la UGEL Víctor F	Fajardo, a ser no	tificado a tr	avés
	siguientes medios,					dministrativ	os y
resoluc	ciones que emita la U	GEL Vícto	or Fajardo c	oncerniente a m	ni persona.		
Correo	electrónico principal	:					•••••
Correo	electrónico alternati	vo:					•••••
	a de <u>WhatsApp</u> :						
Teléfo	no de contacto:					•••••	•••••
Único (resulta artícul Ley N°	la presente declarac Ordenado de la Ley N ar falsa la información o 411 del Código Per 27444, Ley del Proce o que la información	° 27444, n que pro nal, conc edimient	Ley del Prod oporciono, l ordante cor o Administr	cedimiento Adm me sujeto a los n el artículo 33 (rativo General. C	inistrativo Gene alcances de lo e del Texto Único Quedando a mi	eral, y en cas establecido (Ordenado (so de en el de la
	de lo cual firmo la pres 2			dad de	a los días c	lel mes de	
DNI	(Firma)				Huella Digital	o)	

Ley Nº 29733 Ley de Protección de Datos, Título I articulo 5 Principio de consentimiento Archivo 2021 HAFM/DUGELF